



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Unidad Coordinadora del Proyecto Crédito No. 3800-HO

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

2 de marzo de 2012

Oficio No. UCP-048/2012

REFERENCIA: PREGUNTAS REALIZADAS EN LA REUNION PREVIA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. A3-LPI-001/2012-BM ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, LICENCIAS Y PUESTA EN MARCHA DE UN "SISTEMA COMPLETO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (SGDE)" PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS"

Estimados señores:

A continuación se detallan las preguntas con sus respectivas respuestas que se recibieron por escrito durante la reunión previa efectuada el 22 de febrero de 2012:

1. **Soporte y actualización? Que es opcional?**
Que es lo opcional en lo relacionado a soporte y actualización de versión? Ejemplo ¿Qué no sea obligatorio y que se pueda tomar cuando se desee sin cargos adicionales?

RESPUESTA:

La CNBS se reserva el derecho de contratar los servicios de soporte y actualizaciones después del periodo garantía, sin embargo por políticas de la institución estos servicios siempre son contratados.

2. **Qué cantidad de procesos y que complejidad? Esto se debe saber antes de adjudicar para estimar costos?**

RESPUESTA:

Será un solo proceso, el diagrama en BPMN 2 se entregará en disco compacto el lunes 5/3/2012. Se aclara que aunque solo sea un proceso a desarrollar, deben permanecer las características que se solicitan en las Especificaciones Técnicas del Documento del Licitación Sección VI.

3. **En la página 76 del DDL dice que el plazo es de 2 meses a partir de la recepción del software y licencias. ¿Porqué se restringe a 2 meses si el plazo total es de 4 meses? Si se entrega a los 15 días las licencias se estaría limitando el tiempo a menos de 4 meses.**

RESPUESTA:

Se debe entender que el plazo total estimado del proyecto es de cuatro (4) meses independientemente de la fecha de entrega del suministro, instalación y configuración de conformidad establecido en la sección IV numeral 3 párrafo tercero que literalmente expresa: "Debido a que el SGDE es una solución completamente funcional y con implementaciones exitosas verificables en otros proyectos se estima un tiempo de ejecución de cuatro (4) meses que contempla la recepción del software y licencias, instalación, configuración y puesta en marcha para cumplir con las actividades arriba descritas (Véase el cronograma de actividades mínimas propuestas, que se incluye en la Sección VI. Lista de Requisitos, numeral 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento)". Esto quiere decir que el licitante puede proponer en la oferta el tiempo de duración del proyecto, no excediendo los 5 meses como plazo máximo de ejecución.

..12



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Unidad Coordinadora del Proyecto Crédito No. 3800-HO
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Página No. 2 de 9

4. Deseamos se nos aclare el tema de flujos de trabajo. Favor aclarar el alcance esperado bajo este concepto.

RESPUESTA:

Será un solo proceso, el diagrama en BPMN 2 se entregará en disco compacto el lunes 5/3/2012. El alcance del workflow se detalla en la Sección VI, Numeral 1.11, Para mayor información consulte Estándares de los Enterprise Content Manager.

5. Se solicita respetuosamente el cambio de metodología de evaluación de las características técnicas por un métodos cumple, no cumple o similar ya que al exigir que se cumplan TODAS las características se puede restringir el cumplimiento de algunas soluciones que al no cumplir con un requisito, pero sí con el resto, quede invalidez la propuesta y ese requisito podría no ser tan transparente para el usuario final.

RESPUESTA:

La IAL 40.1 Establece que la CNBS adjudicará el contrato al Licitante cuya oferta haya sido determinada como la oferta más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente. En este sentido, la evaluación de las características técnicas será bajo el método cumple, no cumple. En caso que una característica ofertada no sea exactamente igual a la requerida en el documento de licitación, el comité evaluador en base a la demostración documental que aporte el licitante en su oferta valorará si cumple sustancialmente con la funcionalidad del ítem específico y determinará su aceptación o no.

6. A nivel de capacitación ¿esperan que los usuarios finales tengan la capacidad de creación de procesos? Con sumo respeto solicitamos se revise el tema de implementación de procesos, ya que consideramos que 4 meses es un tiempo muy corto para hacer esta implementación.

RESPUESTA:

Si, se espera que los usuarios finales tengan la capacidad de creación de procesos, véase página 81 del Documento de Licitación, Metodología de Entrenamiento Mixta.

Referente al tema de implementación de procesos, en el documento de licitación se especifica un cronograma de actividades mínimas propuestas, el cual establece que son tres meses para la implementación del sistema, el licitante en su oferta podrá presentar un cronograma ajustado a sus condiciones y experiencia en el entendido que deberá incluir las actividades descritas.

Véase también respuesta pregunta número 3.

7. En el DDL no se especifica que se requieran desarrollar 5 procesos, sin embargo se mencionó en la presentación. Para poder estimar los costos se requiere saber de antemano los procesos que se quieran desarrollar. ¿se pretende que esto se haga en el plazo de los 4 meses?

RESPUESTA:

Véase respuesta a la pregunta número 2 y 6.

.../3



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Unidad Coordinadora del Proyecto Crédito No. 3800-910
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Página No. 3 de 9

8. En la interfaz de usuario final, se aceptan “web y window” o “web ó window”.

RESPUESTA:

Cualquiera de las dos modalidades o ambas, Véase Página 88 del Documento de Licitación, Sección IV, Numeral 3, Especificaciones Técnicas, Numeral 1.2Capa de Presentación, inciso a).

9. Explicar un poco más el tema del uso de marca de agua y motos de transformación de PDF. En que parte de la solución lo requieren?

RESPUESTA:

La marca de agua, es una característica de clasificación, en caso que la herramienta propuesta no tuviera esta característica, no será una causal para rechazar la oferta por este motivo, siempre y cuando establezca una solución alterna.

En caso de la transformación a PDF, se establece como el estándar internacional de intercambio de documentos (ISO 52000-1-2008), si el SGDE propuesto, no cumple con esta característica se considerara un incumplimiento.

10. Desean que la aplicación tenga ya motor de OCR para permitir hacer búsquedas tipo full textsearch sobre todos los documentos escaneados e insertados al sistema?

RESPUESTA:

Si, El SGDE debe tener el motor de OCR, esto es una característica requerida en el Documento de Licitación, ver página 92 Sección VI Lista de requisitos, Especificaciones Técnicas, 1.5 Captura inciso h). También en la página 95 de la misma sección, 1.8 clasificación/indexado/búsqueda, literal d).

En el caso que un SGDE propuesto, no cumpla con esta característica se considerará como incumplimiento.

11. La experiencia comprobable de instalaciones exitosas deben ser todas a nivel nacional a fuerza?

RESPUESTA:

La experiencia podrá demostrarse con instalaciones exitosas tanto a nivel nacional o internacional de cualquiera de las Sociedades que participan como oferentes.

Véase página 36 del Documento de Licitación, IAL 11.1 (h) inciso b) Experiencia, sub inciso i)

12. Se debe demostrar instalación verificable de todas las funcionalidades buscadas en la licitación?

RESPUESTA:

Si, la evaluación partirá de la demostración documental que adjunte el licitante en su oferta del cumplimiento sustancial de cada característica técnica, solicitada en el documento de licitación, véase Sección VI. Lista de requisitos, numeral 3, Especificaciones Técnicas.

.../4



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Unidad Coordinadora del Proyecto Crédito No. 3800-HO

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Página No. 4 de 9

13. **Que método utilizarán en las plantillas para identificarlas? Formatos con códigos de barra?**

RESPUESTA:

El método para identificar las plantillas, queda libre a propuesta del licitante de acuerdo al software que oferte.

14. **Qué nivel de compatibilidad se busca alcanzar con Share Point?**

RESPUESTA:

Se busca la compatibilidad en que la herramienta que se adquiera del SGDE pueda comunicarse con el Share Point, por lo cual se requiere compatibilidad en un 100%.

Aclarando que la CNBS ya cuenta con SHAREPOINT PORTAL SERVER 2010, y por eso se solicita un producto que sea compatible con este.

15. **Cuando podemos saber y medir la magnitud de los 5 procesos que deberíamos de implementar?**

RESPUESTA:

Véase respuesta pregunta numero 2.

16. **Solicitamos cambio de fecha de presentación de ofertas, postergarla al menos 2 semanas**

RESPUESTA:

La CNBS hizo del conocimiento de todos los potenciales licitantes, la Enmienda No. 1 notificando el traslado de la fecha de presentación y apertura de ofertas para el 11 de abril de 2012.

17. **Procesos anteriores: cuales han sido los motivos de no continuar los procesos: si técnicos o administrativos, si han sido técnicos cuales han sido?**

RESPUESTA:

Los dos procesos anteriores han fracasado, por incumplimientos de requisitos legales y técnicos.

18. **Modelo y marca de hardware, numero de procesadores (configuración).**

RESPUESTA:

El software se instalaría en un Servidor marca DELL POWER EDGE R810 de dos procesadores IntelXeon modelo E7540 de dos gigahertz, 16 giga bytes de ram, Windows 2008 R2 Enterprise editionservice pack 2. La base de datos será SQL 2008 ENTERPRISE EDITION instalada en una SAN marca HP EVA 4400 configurada en RAID 5.

19. **Si se tendrá la solución en HA (Alta disponibilidad) y cuál sería ese Hardware**

RESPUESTA

Véase respuesta pregunta número 18 y 20.

.15



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Unidad Coordinadora del Proyecto Crédito No. 3800-910

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Página No. 5 de 9

20. Si se habrá sitio alternativo y cual sería ese hardware

RESPUESTA

Si habrá sitio alternativo, actualmente está en proyecto de licitarse, por lo tanto no sabemos cuál sería el hardware ni el sitio, ya que dependerá del proveedor que gane el proceso.

21. El volumen promedio anual se refiere a que exactamente?

RESPUESTA:

Se refiere al promedio anual de ventas, según se reporta en el estado de resultados de la sociedad licitante. (IAL 38.2 i.i). En caso de consorcios, será el promedio del volumen de ventas anual de las sociedades asociadas.

22. ¿Por qué solicitan licencias ilimitadas y concurrentes? Al mismo tiempo

RESPUESTA:

La CNBS tiene como política la adquisición de licencias empresariales (Enterprise) las cuales son ilimitadas y concurrentes.

Véase página 87 del Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas. Inciso a) Licenciamiento, Las ofertas que no cumplan este requisito, se considerara como un incumplimiento.

23. Cuáles son los alcances esperados del workflow

RESPUESTA:

Véase respuesta a la pregunta numero 4.

- 24. Número de usuarios reales de administración
Número de usuarios de producción o escaneo
Número de usuarios finales de consulta
Número de usuarios en proceso de consulta
Número de usuarios en procesos de flujos de trabajo**

RESPUESTA:

Véase respuesta a la pregunta numero 22.

25. Plantear los alcances de la integración con su sistema CNBS

RESPUESTA:

La integración se plantea a través del Conjunto de Herramientas de Desarrollo de Software, el cual se detalla en la página 101, del Documento de Licitación Especificaciones Técnicas. Numeral 1.12 Inciso a).

.../6



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Unidad Coordinadora del Proyecto Crédito No. 3800-HO

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Página No. 6 de 9

La oferta que no cumpla con este requisito, se considerara como un incumplimiento.

En relación a las características de SDK/Webservice/API, el ofertante deberá capacitar en su uso, Ya que el objetivo es poder desarrollar nuevas aplicativos que utilicen estos recursos del SGDE.

26. La clasificación lo debe identificar el software o es por el usuario de captura de imágenes?

RESPUESTA:

El Documento de licitación no plantea una clasificación manual o automática, por lo cual no existe restricción acerca de cómo se debe realizar, dando la oportunidad a cada licitante de explicar lo mejor posible, cómo su solución ofertada cumple con cada característica de Clasificación planteada en el documento de licitación.

Las características de Clasificación/Indexado/Búsqueda se encuentran en la Sección VI, Lista de Requisitos, Especificaciones Técnicas, inciso 1.8, págs. 95-96

27. Cantidad de personal a capacitar para técnicos, administradores y usuarios

RESPUESTA:

Tipo de Usuario	Cantidad
Desarrollador de Sistemas	20
Administrador de Sistemas	5
Usuario Final	50

28. Dar los procesos o al menos que de pasos, que de personas, integración con otros aplicativos. Tiempo muy corto

RESPUESTA:

Véase respuestas a las preguntas número 2, 6 y 25

29. Constancia de DEI de que mes?

RESPUESTA:

La Constancia de la DEI debe de estar vigente, es decir, con fecha de emisión no mayor a 30 días antes de la fecha establecida para la presentación de las ofertas.

30. Consorcio, carta de intención y de ser adjudicada se hará escritura de constitución, a quien se harán los pagos

RESPUESTA:

La carta de intención de formar un consorcio (precontrato) y el convenio de consorcio (contrato) deben por igual contener por lo menos la siguiente información:

..17



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Unidad Coordinadora del Proyecto Crédito No. 3800-HO

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Página No. 7 de 9

1. La capacidad legal de los que suscriben en nombre de sus representadas. (Poder de Representación y/o Administración)
2. Las obligaciones entre las partes firmantes y los términos de su relación con el órgano contratante (CNBS).
3. La designación de un representante o gerente único con facultades suficientes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato, (suscribir el contrato de suministro objeto de la licitación, recibir pagos, notificaciones, y otros).
4. La designación de que las sociedades integrantes del consorcio son mancomunada y solidariamente responsables por el cumplimiento de las obligaciones del contrato de ante el órgano contratante (CNBS).
5. El porcentaje de participación de cada una de las sociedades integrantes del consorcio.

El contrato o convenio de consorcio **no requiere formalizarse mediante Escritura Pública.**

31. Se puede solo cotizar en US\$

RESPUESTA

Si, ver IAL 34.1 sobre convertibilidad específica, al día de apertura de ofertas.

32. Los documentos del exterior deben ser traducidos en Relación Exteriores

RESPUESTA

No, la traducción de documentos al idioma español queda a libertad de contratación por parte del licitante, no se exige el servicio de traducción de la Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

33. Al consorcio se le deducirá el 10% del monto total de la oferta o sobre los servicios?

RESPUESTA

Las deducciones no son sobre el valor total del contrato, es decir, son proporcionales sobre el valor de los bienes o suministros y de los servicios conexos.

Al consorcio compuesto por: i) sociedades nacional y extranjera y ii) Solo por Sociedades extranjeras:

Deducible 10% sobre los ingresos brutos que correspondan al valor de valor de los bienes o suministros (Software y licencia)

Deducible 12% sobre servicios conexos (Instalación, configuración y puesta en marcha)

Al consorcio compuesto por sociedades nacionales:

Deducible 12% sobre servicios conexos (Instalación, configuración y puesta en marcha)

Ley de Fortalecimiento de los Ingresos Equidad Social y racionalización del gasto Público contenida en el Decreto 17-2010, artículo 5, numeral 6 y Ley de impuesto Sobre la Venta.

.../8



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Unidad Coordinadora del Proyecto Crédito No. 3800-HO
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Página No. 8 de 9

34. El 12% de incluye en el total de la oferta o se pone separado

RESPUESTA

El 12% de impuesto sobre ventas solo se aplica al valor ofertado por los servicios conexos (Instalación, configuración y puesta en marcha), indistintamente de la nacionalidad de la sociedad licitante.

35. Si ya tenemos un contrato de distribución con los proveedores del software, es necesario que se forme el contrato, relación permanente no eventual

RESPUESTA:

No confundir el contrato de distribución con el convenio de consorcio, porque son figuras jurídicas distintas:

El contrato de distribución se asocia a los derechos que un proveedor le da a un agente, distribuidor o representante para comercializar su marca o producto. No convierte al proveedor en licitante ni asume obligación contractual frente al comprador

El Contrato o convenio de consorcio: Obliga a todas las partes que lo conforman mancomunada y solidariamente como responsable frente al comprador por el cumplimiento de las disposiciones del contrato.

36. En consorcio como se manejara la constancia de la PGR.

RESPUESTA:

En caso que la oferta presentada por un consorcio formado por una sociedad nacional y otra extranjera resultase adjudicataria del contrato, en la IAL 40.1 se explica que dicha constancia de la PGR deberá presentarla solamente por la sociedad nacional participante en el consorcio, se aclara que para la presentación de ofertas no se está solicitando este requisito para ninguno de los licitantes.

37. Pag 89 Mencionan que ya tienen el administrador de BDMSQL Server 2008, por lo tanto ustedes tienen los rúntimes "Clientes ilimitados" de SQL para conectarse al SGDE

RESPUESTA:

Si la CNBS ya cuenta con Microsoft SQL Server 2008 r2 Enterprise Edition. Clientes ilimitados.

38. Pag. 95 En la sección 1.8 Clasificación/indexado/búsqueda, inciso b) permitir la consulta de la información (creando marcas de agua en los documentos presentados) ¿A que se refieren con esto?

RESPUESTA:

Véase respuesta pregunta número 9.

.../9



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Unidad Coordinadora del Proyecto Crédito No. 3800-HO

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Página No. 9 de 9

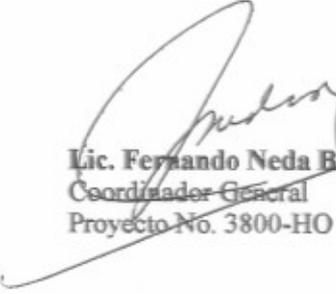
39. Pag. 104. Permitir eliminar documentos solamente a usuarios autorizados, (estableciendo que la eliminación es de carácter lógico no físico? Favor aclarar este punto.

RESPUESTA:

Ningún usuario podrá borrar de la base de datos ningún documento, en el caso que un usuario borre un documento este deberá permanecer en la base de datos pero no en el software.

Finalmente, agradeceremos nos confirmen la recepción de la presente comunicación.

Atentamente,


Lic. Fernando Neda Bello
Coordinador General
Proyecto No. 3800-HO

